

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Sábado 20 de Septiembre de 1919

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XXI—Núm. 1991

"Orínto vivo, réua e impresa"

EL AMIGO DEL OBRERO

Fundado en Montevideo a Orínto Redonda

el 1^o de Enero de 1899

APARECE LOS MIERCOLES Y SABADOS

Redacción y Administración:

MERODES, 937

Teléfono: La Uruguayia 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES

Drs. LUIS P. LENGUAS

y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN:

DR. JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

DR. HÉCTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

EN PARÍS: François Veuillot.

EN FRIBURGO: Max Turmann.

SUSCRIPCIONES

Capital, por mes \$ 0.20
Interior, semestre adelantado " 1.20
Exterior, semestre adelantado " 1.80

AVISOS

Pidáñse precios a la Administración, por avisos en 3^a y 4^a página, a una columna o más columnas, por centímetros de altura.

La Administración no aceptará cualquier aviso que se le presente; se reserva el derecho de rechazar los que sea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del interior.

Se reciben suscripciones en las casas parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico.

Círculos Católicos de Obreros existentes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La Unión — Villa Colón — Villa del Cerro — Paso del Molino — Guadalupe — Las Piedras — Pando — Salto — Mercedes — Fray Bentos — Minas — Durazno — Trinidad — Rocha — Paysandú — San José de Mayo — San Carlos — San Fructuoso — Nueva Helvecia — Treinta y Tres — Florida — Santa Lucía — Sarandí Grande — Santa Isabel — Rosario — Maldonado — Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los Círculos: Mercedes 037.

INDICADOR CRISTIANO

Miércoles 17. — Stos. Lamberto dispo y mr., y la Impresión de las llagas de S. Francisco. — Tempora.

Jueves, 18. — Stos. José de Cupertino, Metodio, ob. mr. Irene y Sofía.

Viernes 19. — Stos. Jenaro, ob. y mr. Constancio, m. y el b. Alfonso de Orozco. — Tempora.

Orden de los Tríduos para el año 1919

SEPTIEMBRE

19, 20 y 21, Parroquia de Las Piedras.

22, 23 y 24, Parroquia de Melo.

25, 26 y 27, Parroquia de La Paz.

28, 29 y 30, Vice-Parroquia del Peñarol.

OCTUBRE

1, 2 y 3, Basílica Metropolitana.

4, 5 y 6, Parroquia de San Francisco.

7, 8 y 9, Vicaría Foránea del Durazno.

10, 11 y 12, Parroquia de la Aguada.

12, 13 y 14, Parroquia de Florida.

15, 16 y 17, Parroquia de Pocitos.

19, 20 y 21, Parroquia del Cerro.

22, 23 y 24, Parroquia de la Unión.

25, 26 y 27, Cripta de M. Auxiliadora.

28, 29 y 30, Parroquia de Santa Rosa (Canelones).

31, Medalla Milagrosa (calle Reconquista).

NOVIEMBRE

1 y 2, Medalla Milagrosa (calle Reconquista).

3, 4 y 5, Hermanas Capuchinas (Guayabo y Minas).

6, 7 y 8, Vicaría Foránea del Salto.

12, 13 y 14, Parroquia de Pando.

15, 16 y 17, S. Antonio (Capuchinos).

Los malhechores de la pluma

Quién no ha sentido rubor e indignación, al ver afectado o mutilado un monumento, una obra de arte cualquiera?

Amantes de la integridad de las cosas, ponemos el grito en el cielo cuando un sirviente nos rompe unos platos o un vaso, o un travieso niño hace añicos un cristal de una puerta o ventana, o una cerámica o porcelana de algún valor. La integridad de las almas no hallará también amantes y protectores que lancen el desdén sobre los escritores poco escrupulosos, que parecen tener por norma la ruina de los corazones y el aniquilamiento de las conciencias? El alma, y mayormente la del niño, no ha de ser objeto de solicita protección?

Una estadística hace ascender a 700 millones el número de libros vendidos anualmente en los solos Estados de Norte América. Por lo que respecta a la Europa oriental, se vendían, antes de la guerra recientemente terminada, 460 millones y 1.800 en la Europa Occidental. En conjunto 205 novedades diarias, fuera de la cantidad colosal de lomo fecundo o de pútrido fango que como sedimento deja el aluvión incalculable del periodismo.

Entre el número ingente de autores que esa grafoteca indica: ¿cuántos malhechores de la pluma no habrá? Desgraciadamente, no hemos presenciado todavía ninguna huelga de malhechores literarios, pues la última de que ha tenido la suerte Buenos Aires de gozar, ha sido demasiado corta para que se hiciesen más sensibles sus óptimos resultados. "Jamás están ociosos los autores malvados. Cuando los teatros están cerrados, el periodista vive, las prensas gimen; hay siempre una voz, siempre una pluma blasfema en algún rincón", escribió Veuillot.

Los anarquistas literarios lo han invadido todo; puestos al aire libre, kioscos, librerías, jeansillitas, todos más atentos al lucro que a los más elementales requerimientos del decoro, colocan las producciones de esos autores en primer término de sus escaparates y anaqueles.

En el mosaico de obras y de opúsculos, jeans, páginas corrumbidas, jeans, grabados malos, jeans, epígrafes triviales y hasta blasfemias.

M. Fouillée, en un artículo publicado en la "Revue des Deux Mondes", relata lo siguiente: "Pasando un día cerca de un puesto de periódicos, vi a una niña de unos diez años comprar por diez céntimos un suplemento ilustrado. Desciendo saber lo que había llamado tan poderosamente la atención de aquella chiquilla, compré yo también aquel suplemento; Era una cosa inmundia; tuve que echarlo a la basura. La niña se había alejado, leyéndolo con avidez, sin perder siquiera ni una sola palabra..."

Más aún que el gran número de lecturas morbosas, favorecen la multiplicación de las lecturas nocturnas ciertos prejuicios, tales como:

¡Es menester estar al corriente de todo! ¡Las malas lecturas no me causan ningún daño, al contrario, me fortalecen, consolidan mis creencias! ¡Escojo de ellas lo que me conviene!

En su interesante libro "Los niños mal educados", Nicolay ha salido al encuentro de tales prejuicios. "Eso equivaldría, dice, a sostener que para cuidar acertadamente todas las enfermedades setia necesitado haberlas padecido... No obstante, la hidrofobia no ha hecho presa nunca en Pasteur, que yo sepa".

No es menester insistir; hay algo más espeluznante todavía. ¿Por qué prohíbis a la juventud la lectura de novelas, si precisamente para ella se escriben?

¿Para ella? Podría muy bien suceder, porque ella es la que deja indudablemente más ganancias al autor y al editor. Pero, ¿lo que se le brinda en las novelas generalmente es para leído por la juventud? El novelista señor Renato Bazán, escribe: "Creo que la novela, dada su indole, está dedicada a aquellos que han traspuerto los umbrales de la vida. Y me apoyo en dos razones. La primera es que tiene por

objeto pintar al hombre tal cual es; la segunda es que constituye una obra de arte extremadamente compleja". Y advírtase que no alude directamente a novelas malas sino a la novela en sí, estudiándola en su naturaleza, sin hacer hincapié en sus detalles o accidentes; valléndose, por tanto, como principio para sacar una consecuencia "a fortiori". Y más adelante el autor lo sintetiza en una fórmula que convendría tener muy presente: "La novela de la vida real no es apreciada por los que no han vivido".

¿Habrá que añadir que a menudo los escritores poco escrupulosos, que parecen tener por norma la ruina de los corazones y el aniquilamiento de las conciencias? El alma, y mayormente la del niño, no ha de ser objeto de solicita protección?

Una estadística hace ascender a 700 millones el número de libros vendidos anualmente en los solos Estados de Norte América. Por lo que respecta a la Europa oriental, se vendían, antes de la guerra recientemente terminada, 460 millones y 1.800 en la Europa Occidental. En conjunto 205 novedades diarias, fuera de la cantidad colosal de lomo fecundo o de pútrido fango que como sedimento deja el aluvión incalculable del periodismo.

Entre el número ingente de autores que esa grafoteca indica: ¿cuántos malhechores de la pluma no habrá? Desgraciadamente, no hemos presenciado todavía ninguna huelga de malhechores literarios, pues la última de que ha tenido la suerte Buenos Aires de gozar, ha sido demasiado corta para que se hiciesen más sensibles sus óptimos resultados. "Jamás están ociosos los autores malvados. Cuando los teatros están cerrados, el periodista vive, las prensas gimen; hay siempre una voz, siempre una pluma blasfema en algún rincón", escribió Veuillot.

Los anarquistas literarios lo han invadido todo; puestos al aire libre, kioscos, librerías, jeansillitas, todos más atentos al lucro que a los más elementales requerimientos del decoro, colocan las producciones de esos autores en primer término de sus escaparates y anaqueles.

Antes había escrito Rousseau en el prólogo de "La nouvelle Heloise", "un alma virgen debe abstenerse de leer este libro mío".

"Yo no ocultaré, dice la señora Stael, que las novelas, aún las más inofensivas, causan daño".

Pero dejando a un lado estas confesiones vergonzantes, escuchemos los lamentos de las víctimas.

Hace pocos años, en la celda de castigo de un colegio universitario de París, se halló un desgraciado joven de 13 años colgado de una ventana, con esta impía inscripción hecha con lápiz en la pared: "Lego mi alma a los manos de Voltaire y de J. J. Rousseau".

Evidentemente, aquel pobre niño había bebido la desesperación en compañía de aquellos dos grandes perversos, cuyo recuerdo evocaban y lógicamente había apurado hasta las heces aquellas teorías corruptoras de que se embriagara.

En "Les réfractaires", de Julio Vallés, hay un capítulo titulado: "Las victimas del libro". Léanse aquellas páginas en las cuales el autor expone la nefasta influencia que sobre él y sus compañeros ejerció el tristemente célebre Balzac.

Lamartine recibió su iniciación en el mal, leyendo libros corruptores. En el colegio de Belley había contraido amistad con varios discípulos, entre ellos con Guichard de Biennassis. La biblioteca de su huésped no contenía únicamente obras escogidas. Felizmente estaba cerrada la llave en un armario, creyéndola segura; pero, una siniestra la entregaba furtivamente a los niños.

"Nos lanzamos, escribió después Lamartine, sobre los estantes de aquella biblioteca... Nos sumergimos, en un océano de agua turbia, temerosos... Habíamos entrado allí inocentes, y salimos culpables; una vuelta de llave nos había entregado el árbol de la ciencia del bien y del mal... Con la muerte en el alma volviamos a pasar el umbral de la biblioteca de Biennassis, en la cual la corrupción nos fue revelada por los libros".

Otro testimonio de mayor relieve aún. En el curso de su inter-

gatorio, el anarquista Rayachot pronunció las siguientes palabras: "Mi madre me educó católicamente. Un dia lei "El juicio errante", de Eugenio Suárez. Oí en Chamond una conferencia de Minck. Lei "El Proletario" y "El Ciudadano", de París... Empecé por el colectivismo para acabar en el anarquismo".

Las malas lecturas son indudablemente una de las principales causas de la inmoralidad actual y de la progresión constante que se nota en la criminalidad precoz. Un publicista lo señala con esta frase: "Si la criminalidad de la infancia y de la juventud se desarrolla en una forma tan alarmante, débese más bien a la prensa que a la escuela. Es la prensa, esa prensa liviana, saturada de odios, quien devora y degrada la nueva generación, matando en flor las esperanzas del país".

Lo expuesto basta para tomar determinaciones decisivas. Ante la invasión progresiva de una literatura malsana, de una prensa extraviada, del folletín pornográfico, de la novela licenciosa, se impone una doble táctica.

Táctica de defensa primero. A la manera que la virtud esparsa sus atomos, el vicio detrama sus emanaciones nefíticas, que se filtran por doquier, emponzoñando el ambiente. No consentimos que penetren en nuestras casas o en nuestras habitaciones, libros ni periódicos malsanos o tentaculares.

Certemos el paso donde quiera que la advirtamos, a la letal influencia de los malhechores de la pluma. Pero esto no basta; es necesario tomar la ofensiva y atacar al enemigo en sus trincheras, denunciar los autores sospechosos sacar a la vergüenza a las producciones malsanas, ilustrar las inteligencias ingenuas o poco avisadas, favorecer decididamente a los adversarios de los malhechores de la pluma; en una palabra: hacer cuanto que pueda para fomentar intensamente y asegurar el triunfo de la sana literatura y de la prensa honesta.

Más todavía: cuando estemos algunos días perfectamente organizados, podremos declarar el más estrecho bloqueo a dichas obras, a los editores que las publican, a las librerías que las vendan y a los periódicos que las avisen o enaltecen.

Justo es destacar la cooperación prestada a ese movimiento por el Comité de la Juventud, cuyos componentes se sienten animados de un firme propósito de acción y de trabajo.

Es que en las filas del civismo católico se ha hecho carne el convencimiento de que no queda cumplido el deber impuesto por la Iglesia con sólo concretarse al estricto ejercicio del sufragio, sin aportar a la obra común sus actividades personales, encaminadas a consolidar el triunfo, por medio de una propaganda intensa y constante.

La tarea preparatoria de la comunidad que se aproxima es tan amplia como importante, tan multiforme como fundamental.

Y es por esas circunstancias que debe iniciarse con tiempo suficiente y contar con un número creciente de cooperadores.

Los trabajos iniciados en los últimos momentos, están irremediablemente condenados al fracaso por más esfuerzos que para evitarlos se pongan en práctica.

Así lo han comprendido las autoridades superiores y secciónales al iniciar, desde ya, la misión que se han impuesto con todo desinterés.

Y no ha sido otro el fin que nos ha inducido en éstas anteriores artículos — y nos induce en los posteriores — a reclamar insistenteamente la cooperación de todos los católicos a los trabajos iniciados y a los que deberán desarrollarse en estos tres meses que nos separan de las elecciones generales.

Ningún afiliado tiene, pues, el derecho de permanecer alejado de ese movimiento, ni tampoco el de negar la cooperación que le sea reclamada, aún en el caso de que para cumplir ese deber, tenga que realizar un verdadero sacrificio.

Y más aún, diremos: ningún afiliado debe esperar cómodamente a que se llegue a las casas para reclamar su concurso; deben ellos, por el contrario, ofrecerlo espontáneamente y sinceramente, con la convicción absoluta de quien cumple un dictado sagrado de su conciencia.

es debida a treinta y dos patriotas argentinos mandados por Tavelle; que empezaron a combatir con los brasileños, siguiendo la guerra entre argentinos y brasileños hasta que el general argentino Carlos de Alvear venció en Ituzaingó a los imperiales, obligándolos a hacer la paz y a dejar libre e independiente al Uruguay. Los

todas las instituciones y sociedades religiosas que hay en Salta. Su espíritu caritativo ilumó un bello ejemplo de alineación con la época del colera; sin temor al contagio, pensando sólo en las doctrinas del Maestro, iba hasta los enfermos para ayudarlos a bajar morir, para consolarles en el trance angustioso y también para prestarles asistencia y tratando de curarlos cuando la gente, horrorizada, los abandonaba a la muerte.

Monseñor Romero fue elevado a la silla episcopal en 1915; pese al pueblo que le conocía y le veneraba, recibió sin nombramiento con agrado porque estaba convencido de que el nuevo obispo habla de ser muy buen pastor. No se equivocó el pueblo que hoy le flore.

El gobierno de la provincia lo decoró con los honores correspondientes.

La verdadera doctrina

Como se recordará, en el proyecto remitió por el P. E. durante el gobierno del doctor Viera, reglamentando el funcionamiento de los gobiernos locales, se establecía el régimen de la representación proporcional para las asambleas representativas, como comprador monopolizante de nuestras carnes, ni tan poco cuáles serían los medios eficaces y legítimos de comulgar esos abusos si ellos existieran.

Todo el que vive en nuestro país, sabe, sin embargo, que si, el trust de la carne, al imponer los precios de compra, ejerciendo un absoluto monopolio en nuestro mercado, creó grandes abusos.

Dice en seguida, el ministro:

"Lo que observo es el ejercicio de un monopolio en estos países de Sud América, sin contrar de ninguna naturaleza, que se integraría completamente por delegados de los partidos que hubieren obtenido mayoría de sufragios."

Esta última disposición fue combatida por nosotros, por considerarla contraria a los intereses de la población, en pugna con los principios democráticos y en contradicción evidente con el espíritu de la Constitución que, al establecer el régimen proporcional para todos los actos electivos, no podía hacer una excepción—que resultaría antinómica y odiosa—con el que se relaciona con los concejos ejecutivos de los gobiernos locales.

Si alguna intervención amplia e ilimitada debía darse al pueblo en los organismos de origen electivo, es precisamente en los municipios autónomos cuyas funciones y prerrogativas están íntima y estrechamente relacionadas con sus intereses y con sus aspiraciones de mejoramiento local.

El oficialismo—en aquel entonces férreo bloque—no lo entendió así, y guiado por conveniencias políticas, pretendió implantar para la elección de los concejos autónomos el injusto sistema de mayoría y minoría. El doctor Viera así lo propuso como gobernante y "El Día" lo sostuvo desde sus columnas.

Felizmente la desunión del oficialismo ha dado en tierra con esa pretensión egoista y atentatoria.

El interés de sus respectivos círculos—siempre el interés mezquino de conveniencias políticas!—ha venido a favorecer el triunfo de la verdadera doctrina deshechando el primitivo proyecto y estableciendo el régimen proporcional, para las elecciones de esos concejos.

Deben felicitarnos de que, esta vez al menos, ese interés personal y de círculo, que inspira siempre los actos de nuestros políticos, haya servido para solucionar en forma favorable y justa, una verdadera y legítima aspiración nacional.

El deseo, la pretensión de que todas las fracciones a que ha quedado reducido el bloque, puedan estar representadas en esos concejos, viene a dar a las fuerzas populares—antes exiliadas—el derecho de estar también representadas en esos organismos de importancia indiscutible.

Así lo ha resuelto la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Será ésta, pues, una nueva consecuencia de la desunión del viejo régimen que, por una organización feérica dispone de sus desíos, de acuerdo con los caprichos y ambiciones de sus caudillos.

El triunfo de la verdadera doctrina no solo reconoce al pueblo su derecho que peligraba por egoísticos políticos, sino también, viene a salvar los principios de nuestra Constitución, amenazada de ser violada en uno de sus más simpáticos y demacrados preceptos.

Así lo resolvió la Comisión de la Cámara de Diputados al estudiar aquél proyecto, rechazando el impuesto para la elección de los concejos y estableciendo—con el visto de sus miembros nacionalistas, vascos y batllistas—de la representación proporcional. Y no cabe duda de que así lo resolverá tanto la Cámara.

Los precios deben considerarse nominales.

Cueros vacunos secos. — Se ha seguido operando en este fruto con limitado interés y en artículo de buenas condiciones, pelo de invierno y sin garrapata, siendo completamente invendibles los lotes defectuosos o con recargo de pelo de verano.

En cuanto a precios no ha habido variación, rigiendo los mismos de la semana pasada, \$ 8.50 a pesos 9.60, siendo corrientes por mercadería de las condiciones anteriormente expresadas.

Cueros vacunos salados. — Acentúase la flojedad de la plaza para este producto por el menor interés demostrado por nuestra industria, que limita sus negocios a lo indispensable para el cumplimiento de sus compromisos.

Los precios acusaron una declinación de \$ 0.40 a \$ 0.50 centésimos con respecto a los anteriores.

No obstante, por pequeños lotes de condiciones superiores, es posible conseguir hasta \$ 13.20.

Pieles lanares. — También para estas pieles como para la lana, y por las mismas causas, el mercado acentuó su mala situación, traducida en el fuerte descenso de las cotizaciones que es de 30 a 40 centésimos por 10 kilos.

El interés se concreta a pequeños lotes de artículo muy adelantado, con preferencia de merinos y cruzas finas.

Cueros de potro. — Se nota un poco de más interés pero dentro de los mismos precios.

Cueros silvestres. — No hay cambio que señalar.

Pluma de avestruz. — Su colocación es corriente, con alguna mejora en los precios.

Pluma de avestruz. — Su colocación es corriente, con alguna mejora en los precios.

Trigo. — Llegaron 1634 bolsas por vía terrestre. Desde el primero de Enero, aquí tenemos un total de 1.168.655 bolsas.

Las entradas fueron de unos 24.753 sacos, de las varias procedencias. Toda la semana ha estado la plaza encalmada en negocio y con precios fijos.

La mayoría de los molineros no operan, y los pocos que lo hacen limitan sus negocios si el artículo muy bueno, siendo de consiguiente muy difícil la colocación de los granos que no reúnan estas condiciones.

Queda hoy la plaza floja.

Para el trigo de fideos no hay demanda alguna, debiendo considerarse los precios sin cambios.

Maíz. — Anotamos 807 bolsas por el interior. En lo que va del mes está representada su entrada general en 101.666 bolsas.

La disminución de las entradas ha mantenido el mercado corriente y con mejora de precios toda la semana.

Hoy cierra con más interés a \$ 4.60.

Lino. — No hubo atributos. En el correr del año ascendió lo llegado por todas las vías a 128.668 bolsas.

Se cotiza a \$ 11.50.

Forrages. — Continúa el mercado sin mayor variación en los precios, con buen interés por todo artículo bueno a superior.



GRAN CASA BARRIOS

MUEBLES

Carpintería y construcciones
EN GENERAL
Galle URUGUAY No. 1639
MINAS No. 160
Teléfono: LAS DOS COMPAÑIAS • MONTEVIDEO

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Trigo. — Por Estación Central, R. y Amespi 519 bolsas, R. y Alvarez, 219, R. E. Butler 284, S. Után 20, H. Goicoechea 220, F. B. y Diez 25, Molina y Cia, 25, B. Branchi 88, L. Manuco 52; N. D. Vidal 24, V. M. Peñovich 23, E. Storace 58, E. Rivera 60, F. B. Helguera 17. — Total 163 bolsas.

Maíz. — Por Estación Central, L. S. Martín 220 bolsas, F. B. Helguera 139, R. E. Butler 113, E. y Llovet 28, V. M. Peñovich 23, Pons Hnos, 26, V. de Aguirre 154, E. Storace 32.

Total 807 bolsas.

Lino. — Por Estación Central: C. B. y G. Boero 35, A. Bonilla 17 Junín 9.

Total 61 bolsas.

Totales de varios productos. — Por Estación Central:

4412 cr. vc. secos, 2403 id id sa-

lados, 41 cr. 299 at. y 213 fds. lu-

nares, 35 cr. potos, 133 cr. y 74.

at. bocados, 15 bls. cerda, 16 at.

corderos, 37 fds. tabaco, 611 at.

paja, 30 bls. perotos, 20 bls. alpiste.

ALMANAQUE

Se compra el almanaque de "El Amigo del Obrero" año corriente. Se paga buen precio.

Entenderse en esta Redacción.

Confitería "La Confianza"

(EX PALMA DE ORO)

MANUEL LAMA

Avenida 18 de Julio No. 1847

Altas novedades y artículos

para regalos. Especialidad en

mazetas para té, Caramelos

Suizos y Bonbons.

Se reciben toda clase de en-

cargos para Casamientos, Ba-

tizos, Lunchs, etc.

TEL LA URUGUAYA 8820 (CORDÓN)

MONTEVIDEO

— DE: —

AVISOS PREFERENTES

ALBAJAS, RELOJES, BRILLANTES

Otra variedad de gustos, lo hallarán en la acreditada Joyería y Relojería San Carlos, de U. Alarcón y Huertas. Se hacen albajas al gusto del interesado. Se componen albajas y relojes por dificultades que sean. Taller en la casa. Immenso surtidor en medallas con diamantes, de oro "Fir", de plata, etc. Pidan precios que se lo enviarán en seguida, los cuales son sumamente ventajosos, calle Júpiter núm. 1838, entre Almagro y La Paz, Montevideo. No confundir a mitad de cuadra.

COCHERIA DEL CARMEN

De Manuel Rodríguez y Cia, calle Vázquez 1374 entre 18 de Julio y Guayabos. Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carrusajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos. Elementos de primer orden. Precios modestos. Teléfonos: La Uruguaya 607 y La Cooperativa 1144.

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos. — Calle Juan Carlos Gómez 1332 — Precio fijo. — Teléfono: La Uruguaya núm. 73.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR

Do Mosca Hnos. — El más completo surtidor en artículos del ramo. Casa especial en librería y estamparía religiosa. — Situada en la calle 18 de Julio 1574. — Teléfono: La Uruguaya 768 (Cordón).

OPORTUNIDAD

Só venden: una estantería y mostrador de pino te, soportes niquelados para vidriería. Tratar Mercedes 947.

SE VENDE O SE ALQUILA

Un hermoso y bien situado solar con 15' metros de frente a la Carretera a Colón, próximo a Sayago. — Ocurrir: Mercedes 947.

SE VENDE

Un solar de 12 metros de frente por 64 de fondo. Ubicado a una cuadra del Parque Central. — Ocurrir: Mercedes núm. 947.

Total 61 bolsas.

Totales de varios productos. — Por Estación Central:

4412 cr. vc. secos, 2403 id id sa-

lados, 41 cr. 299 at. y 213 fds. lu-

nares, 35 cr. potos, 133 cr. y 74.

at. bocados, 15 bls. cerda, 16 at.

corderos, 37 fds. tabaco, 611 at.

paja, 30 bls. perotos, 20 bls. alpiste.

— DE: —

Jardín del Siglo

Fundado en 1878

Establecimiento de Horticultura

y Casa de Flores, Semillas

y Macetas finas, etc.

Desalvo & Revello

Casa Central, SIERRA, 1663

Vivero, CAMINO MALDONADO

Tel. de Inter. 811 (Cordón)

MONTEVIDEO

— DE: —

— DE